

DECRETO DE ALCALDIA Nº 234 / 2018.-

ZAPALLAR, 12 de Enero de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios N° 14 de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales Nº 388 de la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1º OTORGUESE Permiso a JAIME LEIVA PEREZ, Rut N°7.753.041-K, con domicilio en Los Aromos s/n Caleta Horcón, para para ejercer el comercio ambulante en la venta de Artesanías, en el Estacionamiento de la Playa de Zapallar, los días 12, 13 y 14 de Enero de 2018.
- 2º PAGUESE 0,20 UTM, según Título V, Art. 18, letra b, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN Alcalde

C: Decretos / DA.234.2018

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4. Archivo: Secretaria Municipal.

CTL / GAMD / JDLE / pfc.

	75	

DEPARTAMENTO:	n° de orden 388		
NOMBRE LEIVA PEREZ JAIME		007753041 ⁻ k	FECHA DE GIRO 12/01/2018
DIRECCIONOS AROMOS S/N CALETA - I	HORCON	CUOTA R	ENTAS MUNICIPALES
GIRO		ROL	SEMESTRE
MISO PARA VENTA DE ARTESANIAS EN	N ESTACIONAMIENTO PLA	YA ZAPALLAR LOS DIAS 12,	COD. ACTIVIDAD
14 DE ENERO 2018 SEGUN TIT V,AR	T 18° L/B		ACTIVIDAD
	DENOMINACION		1
115-03-01-000-003-000	Dorming Ambulant		VALOR PAGADO
115-03-01-999-003-000	Permisos Ambulant		VALOR PAGADO 28,211
115-03-01-999-003-000	Permisos Ambulant		28,211
SQ.	Permisos Ambulant		28,211
OBSERVACIONES: I. Municipalidad de Za		tes Estacionados RERA	28,211 28,211 0

AME A HOLMA FLORER SA

GERMAN RIESCO 399, ZAPALLAR, FONO: 332742000





James lens L FIRMA SOLICITANTE

> 1.7 F/L (IIII) SECRETARIA MUNICE AL